

RESOLUCION -CD- N° 50/2013

**Salta, 18 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.691/12**

VISTO: La nota presentada por las Lic. María Isabel MARGALEF y Gabriela Alejandra VALDEZ CLINIS, solicitando aval ético para el Proyecto de Investigación “Efecto de un suplemento alimentario funcional con Harina de Yacón en la salud de sujetos diabéticos no insulino dependientes controlados”; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de analizar y evaluar el Proyecto final presentado por las profesionales, considera que el mismo reúne los principios y normas de la bioética para un trabajo de investigación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 18/13;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/13 del 26/02/13)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud que considera que el Proyecto de Investigación “**Efecto de un suplemento alimentario funcional con Harina de Yacón en la salud de sujetos diabéticos no insulino dependientes controlados**”, presentado por las Lic. María Isabel MARGALEF y Gabriela Alejandra VALDEZ CLINIS, cumple con las normativas vigentes, por lo que se otorga el Aval Ético solicitado.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. VALDEZ CLINIS, Lic. MARGALEF, Comisión de Bioética, y siga a

RESOLUCION -CD- N° 50/2013

**Salta, 18 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.691/12**

Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**